

Cd. Juárez, Chihuahua, a 22 de abril de 2025.

- MTRO. CÉSAR ALBERTO TAPIA MARTÍNEZ
COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD VIAL.
 - ARQ. ARMANDO HERRERÍAS
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE ZONA NORTE.
- P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente, las y los vecinos del **Fraccionamiento Riberas del Bravo** nos dirigimos a ustedes de manera atenta y respetuosa con el fin de exponer diversas problemáticas relacionadas con la seguridad vial y del servicio de transporte en nuestra comunidad, las cuales fueron identificadas en el marco de una reunión vecinal celebrada el pasado sábado 29 de marzo en el parque ubicado en el cruce de las calles Rivera de Conchos y Rivera de Pánuco y en un recorrido con dos vecinas líderes del Fraccionamiento que realizó personal de la Coordinación de Seguridad Vial que atendió a la invitación de la reunión con el objetivo de identificar otros puntos de riesgo.

Durante la reunión, las y los vecinos manifestaron su preocupación por diversos puntos críticos que representan un riesgo para la seguridad vial, tanto para peatones como para automovilistas, incluyendo unidades de transporte público. A manera de complemento, anexamos un listado detallado de las situaciones detectadas durante el recorrido y la reunión y solicitamos de su colaboración para que puedan ser atendidas, canalizadas o gestionadas de forma adecuada con el acompañamiento de sus dependencias.

Aprovechamos para invitarles cordialmente a una segunda reunión vecinal de seguimiento, que se llevará a cabo el próximo **sábado 31 de mayo a las 10:00 a.m.**, en el parque ubicado en el cruce de Rivera de Conchos y Rivera de Bordes. En caso de requerir mayores informes, pueden comunicarse al teléfono 656 311 7844 con Claudia Arreola.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su pronta respuesta a través de los medios de contacto de las firmantes del presente documento.

ATENTAMENTE

Lic. Brissa G. Maltos Gutiérrez
Coordinadora de Participación
Comunitaria
de Red de Vecinos.
bmaltos@planjuarez.org.
6566250640 y 6566250645.

E.A. Alejandra Espinoza
Lic. Claudia Arreola
Oficina de Enlace e Incidencia
Tel: 6566250640/6566250645

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN TRANSPORTE - ZONA NORTE

RECIBIDO
13:55
24 ABR 2025
C. CABALLERO

EL PRESENTE SELLO DE RECIBIDO
NO IMPLICA AUTORIZACIÓN DE LO SOLICITADO
EN ESTE DOCUMENTO



PUNTOS UBICADOS EN LA REUNIÓN VECINAL

📍 **Ubicación:** Accesos al Fraccionamiento situados en Carretera Juárez–Porvenir cruce con las calles Rivera del Bravo, Rivera del Salado y Rivera del Lago.

Estos cruces han sido escenario de diversos accidentes automovilísticos y atropellamientos sobre todo en horas "pico", lo que representa un riesgo constante para peatones y diversos medios de transporte. Se trata de puntos de alto flujo vehicular y peatonal, ya que funcionan como acceso principal al fraccionamiento, además de ser una ruta habitual hacia negocios cercanos, como SMARTS, Soriana y acceso a transporte público.

Por lo anterior, se solicita una inspección y evaluación técnica para determinar los elementos de seguridad vial más adecuados para esta intersección. De manera preliminar, se identificó la necesidad de:

- Paso peatonal (cebra) bien señalizado y/o reforzado en pintura para el cruce hacia el fraccionamiento
- Semáforo peatonal o señal luminosa de advertencia
- Reductores de velocidad previos al ingreso al fraccionamiento

Estas acciones buscan mejorar la seguridad en uno de los accesos más transitados de la zona y prevenir futuros incidentes.

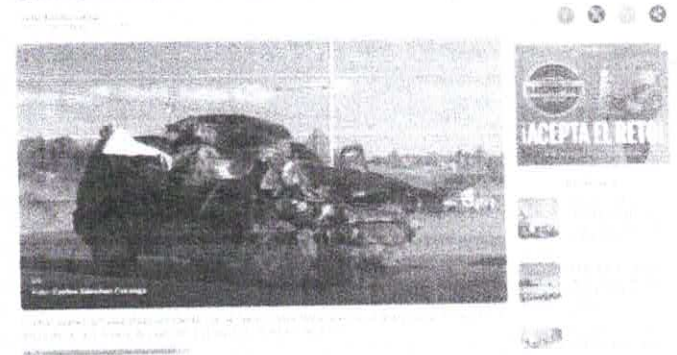
Atropellan y matan a adulto mayor en la Juárez Porvenir

El accidente ocurrió cerca de las 12:04 de la madrugada



Ebrio le pega a rutera y aplasta su camioneta

El guarder pasado de copas provoca un aparatoso accidente la mañana de este lunes



R2Noticias

Se dieron choque en la Juárez porvenir y Rivera del Salado



Horrible atropello en Juárez, Rivera del Salado y Rivera del Lago



📍 Ubicación: Tramo Rivera de Conchos de Rivera del Bravo a Rivera del Salado.

Este tramo ha sido identificado por vecinas y vecinos como una de las avenidas más peligrosas del Fraccionamiento Riberas del Bravo, debido a la alta velocidad con la que circulan los vehículos y a la insuficiencia de señalamiento vial y elementos de seguridad.

Dentro del tramo, destacan como zonas de mayor riesgo los cruces de la calle Rivera de Conchos con:

- Rivera del Corral y Coral, por ser utilizado como paso frecuente por estudiantes de la Escuela Primaria Carlos Urquidí Gaytán.
- Rivera Montecarlo, por ser una de las principales paradas de transporte público en el fraccionamiento.

De acuerdo con testimonios de los habitantes, los accidentes automovilísticos en estas intersecciones son recurrentes.

Por lo anterior, solicitamos a la Dirección de Seguridad Vial una inspección integral del tramo mencionado, con el objetivo de determinar e implementar las medidas necesarias para disminuir los riesgos viales. Como residentes de la zona, proponemos los siguientes elementos, sujetos a revisión y validación técnica por parte de su dependencia:

🏠 Propuestas vecinales

1. Reducción de velocidad.

- Topes o reductores de velocidad cercanos a los cruces de:
 - Cruce de Rivera de Conchos con Rivera del Corral y Coral.
 - Cruce de Rivera de Conchos con Rivera Montecarlo.

2. Señalización en paradas de transporte.

- Colocación de señal vertical de "Parada de autobús".
- Rehabilitación del paso peatonal en la zona de parada.
- Pintura de guarniciones en amarillo vibrante para delimitar ascenso y descenso.
- Señal de tránsito compartido o "precaución: zona de peatones".
- Revisión y colocación de señalamiento preventivo, restrictivo, informativo y horizontal faltante en el tramo, con prioridad en las intersecciones del punto 1.

3. Señalización vial adicional.

- Líneas de ALTO en los cruces con Coral, Rivera del Corral y Montecarlo.
- Flechas de sentido de circulación claras y visibles en todo el tramo.
- Señales visibles de límite de velocidad, colocadas en puntos estratégicos.

🚗 Estacionamiento de vehículos que obstruyen la visibilidad

Vecinas y vecinos también reportan que parte de los accidentes en la zona se deben a la poca visibilidad generada por vehículos estacionados cerca de los cruces, especialmente:

- Camiones de personal o transporte público, que suelen permanecer estacionados en el cruce de Rivera de Conchos con Rivera Montecarlo, bloqueando la visibilidad.
- Vehículos particulares en el camellón, que se estacionan ahí como medida de autoprotección ante el riesgo a sus vehículos por el flujo a altas velocidades de otros vehículos.

Aunque se han emitido oficios previos y se ha contado con la atención de las Direcciones correspondientes, los camiones continúan estacionándose, especialmente durante las noches y fines de semana, solo movilizándose cuando realizan sus rutas. Aunado a que, algunos vecinos reportan de restos de basura en lo que corresponde a la parada de camión.

 Petición específica de este punto:

Solicitamos que:

- Se realicen inspecciones periódicas en este tramo, particularmente en Rivera de Conchos con Montecarlo, donde se presentan incidentes recurrentes.
- Se apliquen multas o sanciones correspondientes a los camiones de personal o transporte que se estacionen indebidamente y obstruyan la visibilidad en zonas de cruce.

Fotografías documentadas el viernes 18 de abril del presente año.

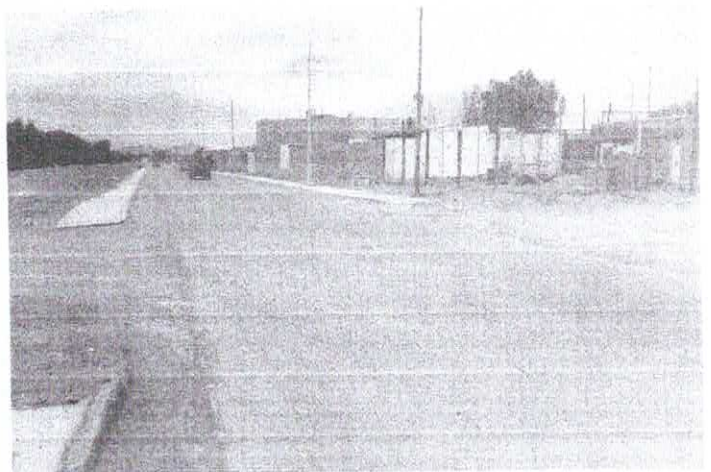




PUNTOS UBICADOS EN EL RECORRIDO DE VECINAS CON SEGURIDAD VIAL

📍 **Ubicación:** Calle Rivera de Zempoala, cruce con Calle Siglo XXI.

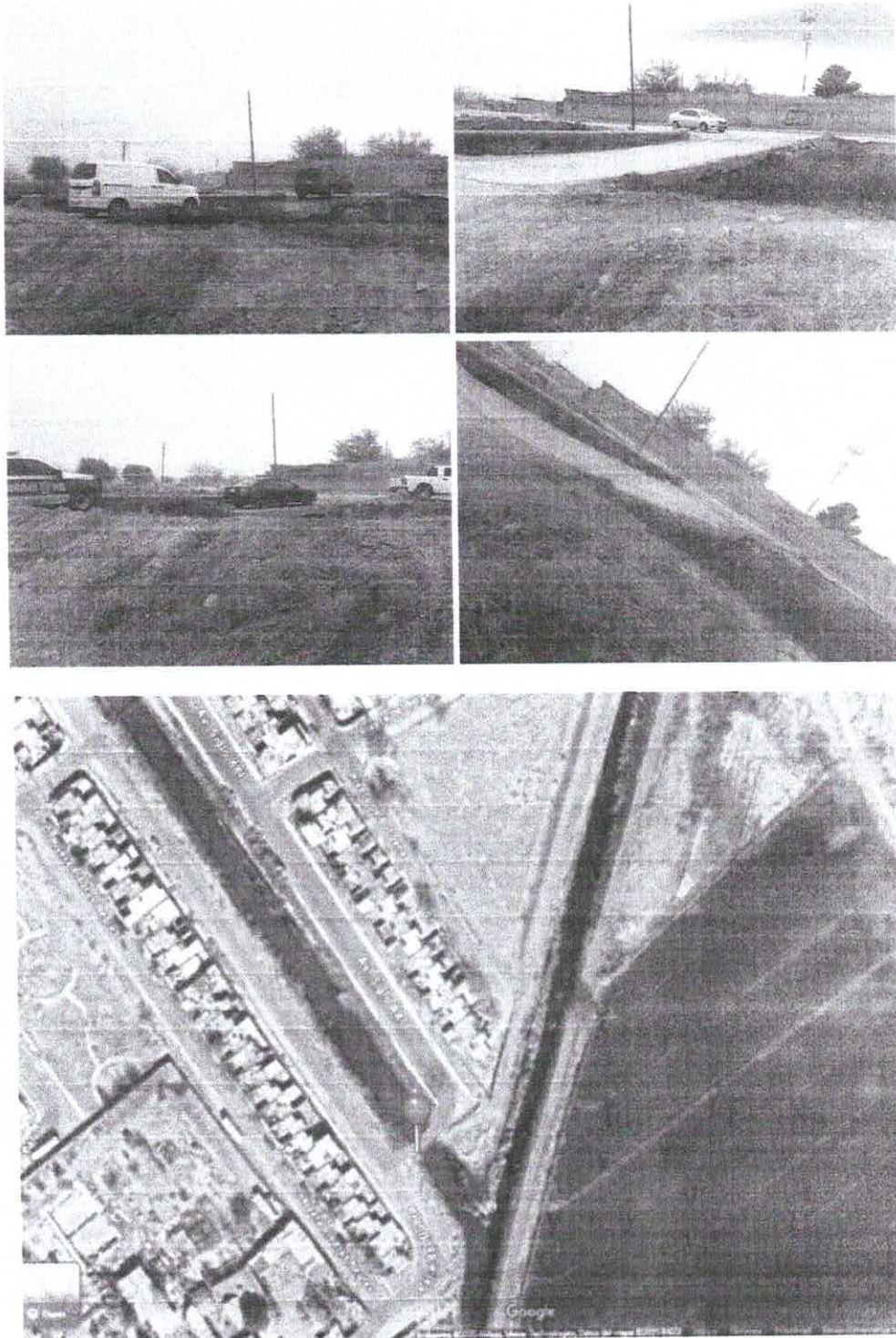
En este cruce se identificó la ausencia de señalamiento vial preventivo, restrictivo, informativo y horizontal que indique la presencia de una zona escolar, a pesar de que se trata de uno de los accesos principales a la Escuela Primaria Federal "Pedro Luis Ramsés Meneses Hoyos" y al Jardín de Niños "José Diego Lizárraga C.". Esta carencia representa un riesgo para la seguridad de los estudiantes, padres y personal escolar, especialmente durante los horarios de entrada y salida.



📍 **Ubicación:** Calle Siglo XXI, en su cruce con Valle del Dubra, cerca de la calle Rivera Piedras Negras.

Este puente fue señalado por los vecinos como una zona de alto riesgo, ya que es transitado diariamente por camiones, vehículos particulares y peatones, quienes se ven expuestos a accidentes y caídas debido a las condiciones actuales del lugar.

De acuerdo con testimonios de los habitantes, ya se han registrado accidentes automovilísticos y pérdidas humanas en este punto.



📍 **Ubicación:** Calle Rivera del Salado, en su cruce con Rivera de Peñasco.

Este punto fue identificado por los vecinos como una zona de alto riesgo de choques, debido a la confusión generada por el actual sentido de circulación de las calles. Durante el recorrido, personal de Vialidad propuso establecer únicamente dos sentidos definidos en la vialidad, así como aplanar un tramo de la calle Rivera de Peñasco para facilitar dicha modificación. Una vez realizada esta intervención, se solicita:

- La revisión y reubicación de señalamientos de ALTO.
- La colocación de señalética clara que indique la dirección y sentido correctos del tránsito vehicular.



📍 **Ubicación:** Parques "El Gusanito" y "Sonrisas", ubicados en las calles Rivera de Conchos y Rivera del Corral.

Durante el recorrido se observó que ambos parques requieren una inspección y atención prioritaria para la instalación de señalamiento vial adecuado en sus alrededores, que incluya:

- Señales de cruce peatonal
- Señales de "niños jugando"
- Límites de velocidad
- **Pintura de guarniciones en parques.**
- Pasos peatonales visibles y bien ubicados

Estas acciones son necesarias para mejorar la seguridad de los usuarios, especialmente de los niños que utilizan los juegos infantiles, y de las personas adultas mayores que asisten a actividades comunitarias. Se destaca que:

- En el caso del parque "El Gusanito", los juegos se encuentran en una zona de riesgo por la cercanía con la calle Rivera de Conchos, donde el flujo vehicular es constante.
- El parque "Sonrisas" es un espacio de tránsito frecuente y sede de actividades del Consejo de Adultos Mayores Sonrisas, por lo que requiere señalización especial para este grupo. Ambos parques se encuentran muy cerca de la Escuela Primaria "Carlos Urquidí Gaytán", lo que incrementa la necesidad de contar con una infraestructura vial segura en la zona.



📍 **Ubicación:** Cruce de las calles Rivera de Conchos y Rivera del Salado.

En este punto se detectó la falta de señalamiento vial esencial, incluyendo pasos peatonales (cebras), pintura en guarniciones de camellones y señalización visible. Este cruce es particularmente relevante por ser una de las principales paradas de transporte público del fraccionamiento y por su alto flujo peatonal diario.

Además, se encuentra próximo a la Estación de Policía de la SSPM, lo que refuerza la importancia de mantener condiciones de tránsito seguras y ordenadas.

También se identificó un señalamiento de ALTO parcialmente cubierto por un árbol, lo que impide su visibilidad y representa un riesgo. Dicho árbol y señalamiento están marcados con una "X" color verde en la imagen de ubicación anexada para su fácil localización.



📍 Ubicación: Cruce de las calles Rivera de Conchos y Rivera del Cozumel.

En este punto, vecinas de la zona reportaron insuficiencia de señalamientos viales visibles y la colocación de todos los altos en la intersección, la falta de esto representa un riesgo para el tránsito vehicular y peatonal.

El flujo en este cruce ha incrementado considerablemente debido a la apertura del nuevo fraccionamiento "Boca de Río", convirtiéndolo en un punto crítico de circulación. Como observación adicional, se identificó un señalamiento de ALTO actualmente ubicado en el cruce de Rivera del Nte y Rivera del Cozumel, el cual, según lo comentado por las vecinas, podría ser reubicado al cruce de Rivera de Conchos y Cozumel, donde se concentra el mayor riesgo y volumen de tránsito.

